

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO



Padrón y Licencias

Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2025, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA	R.F.C.	CATEGORÍA	Número de Cédula
10305421	SEM980701STA	D	1006107741



Nombre, Denominación o Razón Social

7-ELEVEN MEXICO S.A. DE C.V.

Ubicación del establecimiento

Núm. Exterior

Núm. Letra interior

AV. AV. MARIANO OTERO

6240

1

Calles colindantes

Colonia

C. DE LA TORRE JESUS y PERIF. ANILLO PERIFERICO PASEOS DEL SOL

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP. TOTAL 497.71 MTS2. LOCAL UN NIVEL.

Giro principal

MINI-SUPER

Anexos amparados por esta cédula

- VINOS Y LICORES EN MINI-SUPER
- ALIMENTOS PARA LLEVAR
- GABINETE CORRIDO LUMINOSO 0.99 X 5.78 MTS

- CAFETERIA
- GABINETE CORRIDO LUMINOSO 0.99 X 5.78 MTS
- ESTELA O NAVAJA DOS CARAS DOBLE POSTE 2.48 X 3.36 MTS

Padrón y Licencias

Leyendas:

*Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente"

- ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE

- EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CEDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PLUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.

- CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS

- ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A LA NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD. EN CASO CONTRARIO SERA CAUSA DE REVOCACION DE LA LICENCIA

- SE AUTORIZA LA PRESENTE CEDULA DE CONFORMIDAD CON LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REGLAMENTO PARA EL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, PUBLICADAS EN LA GACETA VOL. XXIX NO 80 DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2022 Y VOL. XXIX NO 227 DE FECHA 13 DE SEPTIE

Fecha:

19 de junio de 2024

FOLIO

683606

8224948AA

Diego Fernandez Perez.

Director de Padrón y Licencias
DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

